

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 25 de agosto de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos, así como el calendario, horario y lugar de celebración de las pruebas de constatación de la capacitación profesional de los Consejeros de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y por Ferrocarril, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertida omisión material en la Resolución de 25 de agosto de 2004, publicada en el D.O.E. nº 102, de 2 de septiembre de 2004, pág. 10908, se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos:

En el punto segundo de la parte dispositiva de la Resolución donde dice:

Segundo: Los ejercicios correspondientes a cada prueba, tanto para el acceso a la capacitación de Consejeros de Seguridad como para la renovación de la misma, se celebrarán en el Centro Regional de Transportes, sito en Ctra. EX-209 Mérida-Montijo, km 0,5, desde Mérida, con arreglo al siguiente calendario:

Día 11 de septiembre de 2004.

Ejercicio (Acceso a la Capacitación y renovación de la misma)	Hora
Transporte por Carretera	
Todas las Especialidades.....	09,00
Clase I	09,00
Materias líquidas con el nº de identificación de Naciones Unidas 1202, 1203 y 1223	11,15
Transporte por Ferrocarril	
Todas las Especialidades	11,15

Debe decir:

Segundo: Los ejercicios correspondientes a cada prueba, tanto para el acceso a la capacitación de Consejeros de Seguridad como para la renovación de la misma, se celebrarán en el Centro Regional

de Transportes, sito en Ctra. EX-209 Mérida-Montijo, km 0,5, desde Mérida, con arreglo al siguiente calendario:

Día 11 de septiembre de 2004.

Ejercicio (Acceso a la Capacitación y renovación de la misma)	Hora
Transporte por Carretera	
Todas las Especialidades.....	09,00
Clase I	09,00
Clase 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9	09,00
Materias líquidas con el nº de identificación de Naciones Unidas 1202, 1203 y 1223	11,15
Transporte por Ferrocarril	
Todas las Especialidades	11,15

Mérida, 2 de agosto de 2004.

El Director General de Transportes,
P.D. La Secretaria General
(Asignación de funciones por Resolución de
12 de julio de 2004, D.O.E. nº 81 de 15 de julio),
MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2004, de la Dirección General de Deportes, por la que se dispone la publicación de la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Golf.

En ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 7.g) de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura, el Director General de Deportes, mediante resolución de fecha 13 de agosto de 2004, ha aprobado la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Golf.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26.3 de la Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura y en el artículo 16.2 del Decreto 27/1998, de 17 de marzo, por el que se regulan las federaciones deportivas extremeñas, procede la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del estatuto, reglamentos y sus modificaciones.

En virtud de lo anterior, esta Dirección General de Deportes acuerda:

Disponer la publicación de la modificación del Estatuto de la Federación Extremeña de Golf, contenida en el Anexo a la presente Resolución.

Mérida, 13 de agosto de 2004.

El Director General de Deportes,
MANUEL MARTÍNEZ DÁVILA

ANEXO

“Modificación parcial del artículo 13 núm. 2 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Golf en el sentido de cambiar la frase de “La Asamblea General contará con 15 miembros...”, por la frase o texto de:

“La Asamblea General contará con un máximo de 15 miembros...”.

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adecuación de exteriores del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Jerte y acceso a Los Pilonos”. Expte.: 0432011FD057.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0432011FD057.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras
- b) Descripción del objeto: Adecuación de exteriores del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Jerte y acceso a “Los Pilonos”.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de mayo de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 152.305,02 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20 de agosto de 2004.
- b) Contratista: José Antonio Fernández González.
- c) Importe de adjudicación: 129.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 20 de agosto de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Asistencia técnica para los trabajos de control de organizaciones de productores de frutas y hortalizas”. Expte.: 0445121CA002.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0445121CA002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para los trabajos de control de organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 6 de julio de 2004.